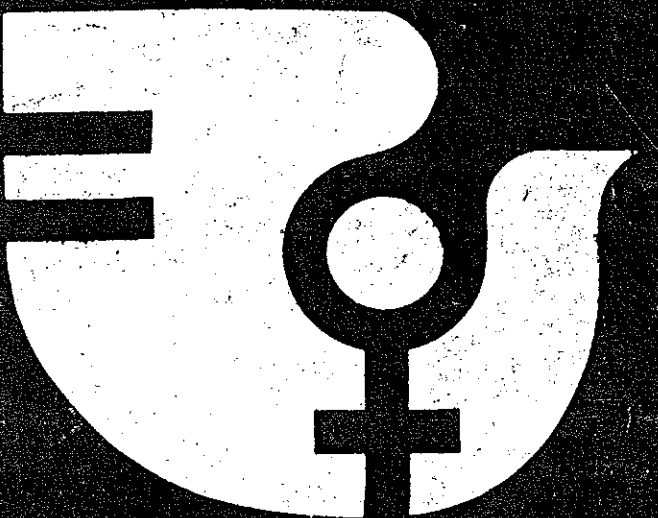




**ENCUENTRO
NACIONAL de
MUJERES**



23, 24 y 25 de MAYO/86

Centro Cultural Gral. San Martín

Buenos Aires

ACTO INAUGURAL

Palabras pronunciadas por la Sra. Nelly Casas

Les damos la mas cordial bienvenida. A mí me toca la alegría y el honor de hacerlo por todas mis compañeras. La alegría porque nada hay mas caro a nuestro corazón que vernos las caras, conocernos, escucharnos las voces y cambiar ideas, juntarnos para la gran marcha. Por otro lado tengo que hablar del honor que me han concedido mis compañeras al designarme para que las represente. Con ellas hemos trabajado intensamente, codo con codo, hermanadas en la empresa de llevar adelante el Encuentro.

Evidentemente la vida de las mujeres está signada por los tropiezos. Siempre tenemos dificultades. Fijense que después de nueve meses de trabajo, hoy se realizan dos actos políticos, se produce un paro de taxis y hay inconvenientes en el transporte de pasajeros. Yo diría que el mundo masculino se empeña en que no nos reunamos. Pero, saben qué ocurre?, la coyuntura pasa y las mujeres quedamos.

Vamos a hablar un poco de este Encuentro, que es una reunión informal, llena de alegría, llena de entusiasmo, llena de ilusiones, llena de proyectos, porque aunque parezca una frase ya muy dicha, estamos queriendo elaborar estrategias para el cambio. Para eso lo primero que tenemos que conocer es realmente nuestra problemática profunda, conjunta, común, que pasa por encima de todas las otras diferencias sectoriales y coyunturales que son, por supuesto, muy importantes. Tenemos obligaciones con el tiempo en que vivimos, con las circunstancias que nos tocan, con nuestra propia ideología, pero tenemos una mayor responsabilidad histórica, por eso debemos seguir con la línea de nuestro avance en el campo social. La lucha por la igualdad de oportunidades, es una lucha sin desmayos y sin descansos. Para hablar de todo esto, para contarnos nuestras propias experiencias de vida, para que nuestras compañeras del interior nos expliquen cuáles son sus grandes problemas y nosotras les hablemos de nuestro stress urbano, vamos a reunirnos en talleres. Los talleres son grupos en los que cada una va a expresar con libertad, absolutamente todo lo que quiera. En esto no hay dudas, cada una debe decir su verdad, porque, saben una cosa?, a lo mejor todas juntas logramos encontrar el verdadero signo de

la salida y del avance. La mecánica de estos talleres es muy simple. Cada una de Uds., se habrá anotado en un taller, para tratar el tema que le interesa. A la entrada de las salas van a encontrar grandes carteles en los cuales figura dónde funciona cada uno de los talleres. En cada sala, encontraremos a la coordinadora, que es la persona encargada de organizar la marcha de los talleres. Cada taller funcionará mañana todo el día, también el domingo y tratará de sacar sus propias conclusiones, y si fuere posible, además de la expresión de sus realidades, sería muy bueno que alguien que haya hecho su propia experiencia o tenga un gran sentido común, o una gran imaginación y haya elaborado sus propias estrategias, nos las hiciera conocer.

Cómo trabajamos para que ésto fuera posible? Les vamos a contar: todas las mujeres sabemos como trabajamos nosotras, con un orden desordenado, capaz de llevar adelante cualquier proyecto. Formamos cuatro comisiones. Aquí, conmigo, están algunas de las mujeres que conformaron estas comisiones. Una de diseño, que preparó el temario, analizando cómo podían funcionar los talleres. Una de prensa que ha corrido detrás de los medios —para qué les voy a contar—, uds. saben cómo es esto. Una de relaciones con el Interior, que es la que se ha comunicado con todas las compañeras, ha mandado cartas, se ha preocupado para que a todas partes llegara nuestro mensaje. Y una de finanzas, cuyo trabajo es difícil de explicar. Les aseguro que no hay mago capaz de realizar lo que ha hecho nuestra comisión de finanzas, porque realmente logró la multiplicación de los panes y de los peces, a lo largo de todos los días de estos nueve meses. Para que ésto funcione un poco más organizadamente de lo que podemos suponer, se han designado tres coordinadoras generales, una para cada día. En el día de hoy la responsable del funcionamiento del Encuentro es la coordinadora general Elena Tchalidy, todas ustedes la conocen. Mañana va ser la Dra. Ethel Díaz, y el domingo será Chela Bidón Chanal. Para acompañar este trabajo, para ayudarlo, para complementarlo, van a estar las coordinadoras, que llevan un cartelito de color amarillo o beige, y además unas jovencitas encantadoras, ayudantes, que llevan un brazaletes verde. Cuando Uds., estén trabajando y tengan alguna dificultad, cualquiera de estas personas les va a indicar cómo solucionarla, desde conseguir una silla, resolver una necesidad personal, o aclarar una duda sobre cualquier taller. Por cualquier inconveniente que tengan, deben recurrir a estas personas. Las niñas del brazaletes verde, las coordinadoras y la coordinadora general.

Realmente podría decirles muchas cosas más, contarles anécdotas, pero nos comprometimos a no crear situaciones en las que una persona hablara y las demás tuvieran que escuchar; no vale ésto.

Sólo quiero asegurarles que nos esperan unas horas formidables de alegría, de encuentros, de amistad. Tratemos de que además, éstos sean fructíferos, y que, si es posible depongamos todas las pequeñas cosas personales, sectoriales, ideológicas; tratemos de pensar en la gran meta final a la cual debemos llegar todas juntas.

Y otra vez, muchas gracias por acercarse, agradecer por desafiar la furia de los elementos sociales, gracias por intervenir y gracias por estar con nosotras.

TALLER: MUJER Y TRABAJO
MESA: LA MUJER Y LA INDUSTRIA
COORDINADORA: Cristina Nogueira

A partir del proceso militar se ha analizado la discriminación de la mujer en el trabajo dentro del contexto de crisis que vive nuestro país, profundizada esta crisis por el pago de la deuda externa, producto de la dependencia de la oligarquía terrateniente argentina con el imperialismo de turno. Unas de las posibles formas de reactivación de esta industria paralizada, sería una moratoria frente a esa deuda, lo cual redundaría en que este pago se destinara al aparato productivo.

Marcamos las siguientes discriminaciones:

- a) Ocultamiento del estado civil e incluso maternidad para lograr un trabajo.
- b) Aparición de formas distintas de discriminación; dificultad para la mujer a partir de los 35 años para encontrar empleo
- c) No permitir a la mujer calificarse dentro de su trabajo, otorgando a los patrones de esta forma nuevos modos de ganancia.
- d) Humillación de la mujer a través del chantaje sexual.
- e) En los sectores de servicios: bancarias, sanidad, etc., la mujer no tiene acceso a nuevas categorías.
- f) Las trabajadoras a domicilio (Tejedoras, modistas, etc.) trabajan aisladamente y carecen de la defensa legal a consecuencia de este aislamiento.
- g) Aumento de los accidentes de trabajo provocados por el ritmo inhumano de producción y falta de cumplimiento de las leyes vigentes de salubridad.
- h) Nuevas formas de división entre las obreras, gestadas por las empresas fundamentalmente de mujeres, mediante la promoción selectiva de alguna de ellas, generando rivalidades.
- i) Para soportar el ritmo de producción en las grandes empresas, las trabajadoras comienzan a usar estimulantes. En las enfermerías de las fábricas, cuando la obrera acude por agotamiento, le son suministrados estimulantes, generando de esta manera una solapada drogadicción.

Proponemos como reivindicaciones

- 1.— Necesidad de que dentro del grupo familiar el esposo o compañero colabore codo con codo con la mujer en la crianza de los hijos y las tareas hogareñas.
- 2.— Que el Estado y las distintas organizaciones sindicales resuelvan la protección de la mujer sola, cabeza de familia.
- 3.— Combatir las tradiciones machistas que favorecen la auto-discriminación de la mujer.
- 4.— Considerar a la maternidad como función social.
- 5.— Educar e informar sobre la legislación existente a través de los medios masivos de comunicación.
- 6.— Necesidad de incorporar en todos los gremios la educación primaria y secundaria.
- 7.— Exigir la reglamentación del art. 179 de la ley de contrato de trabajo sobre Jardines Maternales y exigir la ampliación a las empresas hasta la edad pre-escolar.
- 8.— Incorporar a todos los convenios de cada gremio el reconocimiento de licencia paga por enfermedad de familiar e hijos.
- 9.— Implementar en la vida gremial la adaptación de los horarios y lugares apropiados para que la mujer participe en el sindicato.
- 10.— Que el gremio acuerde obligatoriamente el porcentaje de delegadas, acorde con el número de mujeres trabajadoras.

Sugerencias

- Elaborar notas de solidaridad con gremios en lucha.
- Enviar las síntesis de las resoluciones a la C.G.T., sindicatos, Ministerio de Trabajo, Cámara de Diputados y Senadores.
- Convenir próximos Encuentros comenzando en setiembre.
 - mujer trabajadora
 - profesional
 - cultural, etc.
- Para luego acordar un próximo Encuentro general, como el que estamos realizando, como así también asistir con mandatos y representatividad.
- Reivindicando el delegado por sección:
 1. Exigir una legislación para todas las mujeres que trabajan a domicilio, incluyendo beneficios previsionales y sociales.
 2. Que las empresas den un porcentaje de trabajo a las mujeres de las barriadas donde funcionan.
 3. Exigencia del cumplimiento de la ley de incorporación de discapacitados en el área laboral.Cualquier ley o acción que discrimine a la mujer, le niegue derechos, posibilidades o participación, es un acto de deshumanización.

zación; por el contrario, toda lucha que conlleve a la humanización de sus condiciones se acumula y se desarrolla en su resultado como progreso. En este progreso se abre paso la intencionalidad de cambio y la libertad.

Participación sindical

Tomando como marco referencial la situación de dependencia que sufre nuestro país, nos invitan a construir la Argentina nueva, moderna, donde todos participemos y discutamos.

¿Qué vemos las trabajadoras en esa propuesta?

¿Cómo es la sociedad moderna que nos proponen?

Es la sociedad de la obediencia debida; la sociedad donde todos discutimos pero...

— En lo económico las normas las dicta el F.M.I., la oligarquía nativa y la patria financiera con un plan que de tan austral deja congelados nuestros sueldos, cerradas las fábricas, trabado nuestro desarrollo y desprotegidos nuestros trabajadores del campo.

— En lo social, el mandato es participe, pero no trate de protagonizar, porque si no desestabiliza y viene el golpe.

Las mujeres trabajadoras decimos no a todo esto y nos organizamos desde nuestras agrupaciones y sindicatos.

Algunas experiencias particulares como las de las empleadas domésticas de la provincia de La Pampa y Capital Federal, que tienen sindicatos aunque no estén reconocidos, y también en otras provincias, nos llevan a plantear las necesidades urgentes de una legislación que contemple los derechos de estas trabajadoras y la realización de un encuentro nacional de las mismas.

Las trabajadoras del vestido, un gremio que nuclea a 80.000 mujeres, denuncian desde hace más de veinte años, está dirigido por 30 hombres insignificantes, y que la dictadura secuestró delegados de talleres que aún continúan desaparecidos.

Las empleadas de comercio (Listas Rosa y Violeta) denuncian el escandaloso fraude que se está llevando a cabo en el sindicato de Capital Federal por la lista Azul (Cavallieri-Nosiglia U.C.R.-Capital) y llaman a todos los empleados de comercio y a las listas opositoras a impugnar este procedimiento eleccionario de lista única y exigir nuevas elecciones verdaderamente democráticas.

Reafirmamos, entonces, que democratizar definitivamente los sindicatos, es el único medio de garantizar una verdadera participación. Se propone reactivar el Congreso de la Unidad. Las trabajadoras de la alimentación destacan la mínima participación de las mujeres en la conducción del sindicato, a pesar de que juegan un papel decisivo en el actual conflicto para la rein-

corporación de los 800 despedidos.

La poca participación de las mujeres en los gremios está determinada, entre otras cosas, por el hecho de que el trabajo es una función pública y la mujer estuvo históricamente circunscripta al ámbito privado de la familia; el trabajo del ama de casa constituye una parte importante del producto bruto interno, trabajo no pagado que queda incluido en el sueldo del marido. O, por extensión, a tareas que aparecen como una prolongación de su rol (enseñanza, enfermería, costureras, etc.). En consecuencia, los sindicatos poseen formas de organización masculinas que no se adaptan a las características de la mujer.

Para promover la participación femenina en los gremios proponemos:

- Capacitación paga en horarios de trabajo.
- Cursos de capacitación sindical y política en horarios para mujeres, y organizados con presencia exclusivamente femenina para favorecer la expresión de la mujer.
- Capacitación técnico-laboral eliminando la discriminación de categorías a las que las mujeres no pueden acceder. Reimplantación del impuesto para la educación técnica, como un medio de conseguir fondos para este fin.
- Capacitación educativa general, tendiendo a eliminar la situación de analfabetismo, que es muy grave, particularmente entre las mujeres de los sectores más postergados.
- Reuniones sindicales en horario de trabajo y funcionamiento general del gremio en horarios adaptados a las necesidades de la mujer.
- Destacar que las mujeres trabajadoras realizamos una doble jornada laboral: en nuestros empleos y en nuestros hogares, por lo cual se hace imprescindible la democratización de los roles familiares, para que las mujeres puedan participar activamente en el gremio y, en el caso particular del ama de casa, favorecer la creación de apoyaturas sociales fundamentales: jardines maternos zonales, comedores y lavanderías públicas, etc.
- Que las direcciones sindicales tomen como una reivindicación básica de todo el gremio, las necesidades de la mujer y la familia, antes expuestas.
- Denunciar la irracionalidad que significa que gremios y asociaciones profesionales, compuestos en su mayoría por mujeres, tengan dirigentes masculinos. Se propone la representación proporcional de mujeres en las comisiones directivas de los sindicatos y en las paritarias.
- Derogación de la legislación de la dictadura.
- Que las obras sociales sean devueltas a los trabajadores.

- Coordinación de todas estas tareas a través de distintas organizaciones como la Mesa de Mujeres sindicalistas.
- La creación (y reactivación en donde ya existan) de Secretarías de la Mujer, a nivel de comisión directiva de cada gremio, pero no planteadas como ghettos en las que las compañeras se encierran, sino como usinas donde se discuta la problemática de la mujer, con apertura a la comunidad, incorporando al ama de casa; en las que se incentive la participación activa de las mujeres y se formen, con práctica y capacitación, dirigentes gremiales femeninas para desarrollar la lucha común con el hombre, por las reivindicaciones generales y por la liberación nacional.

Propuestas finales

- Convocar al Encuentro Nacional de Mujeres Trabajadoras con reuniones por rama sindical y de sector para el mes de setiembre de este año (una primavera sindical femenina) para confluir en el Encuentro Nacional el 25 y 26 de octubre en la C. G.T.
- Entregar todas las conclusiones del taller Mujer y Trabajo a la C.G.T. el 30 de mayo a las 18 horas.
- Saludamos a las compañeras latinoamericanas que participaron del Encuentro y nos solidarizamos con las luchas de sus pueblos y las invitamos a participar de nuestro Encuentro Nacional de Mujeres Trabajadoras.

Propuesta especial

- Exigir la inmediata libertad de la compañera Hilda Nava de Cuesta.

TALLER: JARDINES MATERNALES ZONALES - Ley 20.582 COORDINADORA: Graciela Tejero

El taller inició su actividad con la lectura del trabajo sobre Reglamentación de la Ley 20.582, que presentaron integrantes de la Multisectorial de la Mujer.

Se coincidió en que el tema requería ser abordado desde tres aspectos:

- 1) diagnóstico de la situación de la población infantil

2) la mujer y el trabajo

3) Soluciones que aportaría la puesta en práctica de la Ley 20.582 de Jardines Maternales Zonales.

1) El diagnóstico de la situación de la población infantil, se realizó en base a las experiencias y datos aportados por las presentes.

— En el área metropolitana, una psicopedagoga relató que en la Guardería "Ferreyra" de Parque Centenario, sobre un cupo de 34 vacantes, se inscribe en lista de espera a 109, quedando sin siquiera esta posibilidad 300 niños más.

Asimismo, en el barrio de Retiro, la Comisión de Madres se encuentra movilizada por la Reapertura de la Escuela N° 25, Distrito Escolar N° 1 "Banderas Argentinas", apelando a las autoridades nacionales y municipales. Allí se encuentran 400 niños, sin enseñanza primaria, que aún no han comenzado las clases.

— Maestras jardineras de La Matanza, relataron las carencias alimentarias con que reciben a las criaturas y los cientos que no reciben asistencia y educación por la falta de instituciones. Similar situación se reflejó en el Partido de Vicente López, donde hay gran cantidad de niños de 0 a 4 años, que quedan en igual situación.

— La Comisión de Madres de Villa Angela, Partido de Moreno, contó sus luchas por la apertura de la Escuela hace dos años, con capacidad para 800 alumnos, para la cual el gobierno sólo ha entregado 105 sillas. Hoy plantean la necesidad de abrir el Jardín y Comedor, pues las numerosas familias que componen el barrio son gente humilde con un promedio de 8 hijos, la mayoría en estado de desnutrición de tercer grado, lo que ocasiona discapacidad física, motora e intelectual. Para redondear este diagnóstico de carencia generalizada, la ex directora del jardín de infantes San Ignacio de Loyola, de la Municipalidad del Partido de San Martín, nos expuso las circunstancias que desembocaron en la renuncia del plantel docente, por amenazas a su integridad física. Este jardín que había logrado dar asistencia y educación a 100 niños de la Villa Zagala, hoy se limita a ser "depósito de niños".

2) Mujer y Trabajo.

Se analizó que frente a la desocupación existente hay muchas mujeres haciendo servicio doméstico, trabajo domiciliario o cuenta propista, que se halla sin cobertura social. Como también muchas trabajadoras que son "contratadas" por agencias por períodos no mayores a tres